CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19153 - RU 2047664
16 SEPTIEMBRE 2025 10:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

83.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TOCMOCHE, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de cada año, se conmemora el 83.° aniversario de creación política del distrito de Tocmoche, uno de los 19 que conforman la provincia de Chota. Fue creado por la Ley N°9607 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tocmoche está ubicado a 1313 m.s.n.m., abarca una superficie de 216 km², tiene una población de 729 habitantes (MINSA 2025)[1]. Limita por el norte y este con el distrito de Miracosta; por el oeste con el distrito de Chongoyape; y, por el sur con el distrito de San Juan de Licupis.

Que, el distrito de Tocmoche, desde la antigüedad, ha sido un lugar poblado por la civilización Wambos. Los cronistas Pedro Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello de Balboa, en su libro "Miscelánea Antártica", narran que las tribus llamadas Wambos estaban bajo el mando de Don "Regulo", dueño de una hacienda en Cajamarca. Esta localidad históricamente estuvo organizada en siete jurisdicciones como Chota, Guambos, Santa Cruz, Cutervo, Sócota, Querocoto y Chavín con su anexo Tocmoche.

Que, el distrito de Tocmoche se compone por treinta y cinco centros poblados como Algarrobo, Buena Vista, Carape, Carcamo, Casupe, Chalaquis, Chuchupon, El Algarrobo, El Guineo, El Huabo, El Paraíso, Hualanga, Huamantin, La Fila, La Laguna Blanca, La Laja, La Lucma, La Totora, Lindero, Liscate, Llacaden, Llavis, Los Paltos, Luzcapampa,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 09 de setiembre 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Masannique, Pampa Grande, Pay Pay, Pueblo Nuevo, Tangasca, Tasajera, Tocmoche, Tres Huacas, Yaque, Yaypon y Yupian.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales; la agricultura y ganadería constituyen la base de su economía. Los pobladores cultivan papa, maíz, cebada, entre otros; así como crían vacas, ovejas, alpacas, entre otros.

Que, en el distrito de Tocmoche se disfruta de los platos típicos como cuy chactado, habas con queso, trigo con queso, mote con chicharrón, entre otros. Los pobladores de Tocmoche celebran el 08 de setiembre la festividad en honor a la Virgen del Cisne, que es considerada como santa patrona.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tocmoche, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 18 de septiembre su 83. ° aniversario de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Manuela Sandoval Mendo, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Tocmoche, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 16 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 10:20:38-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República